

# Ola delictual en el borde costero de Viña: Municipio interviene el comercio ambulante y retira estacionadores ilegales de Reñaca



**U**na serie de medidas, tanto en el sector La Isla, en Reñaca; como en el parque San Martín, está implementando el Municipio de Viña del Mar para el ordenamiento de estas zonas, que permitan retirar a los cuidadores informales, que además de cobrar cifras elevadas a los conductores y turistas, generaban riñas, incivildades y delitos. La alcaldesa Macarena Ripamonti indicó que se están adoptando otras medidas como el cierre de los estacionamientos en el sector del parque San Martín, que estaba tomado por vehículos que abastecen al comercio ilegal de ese sector del borde costero.

**“Tenemos un plan de verano de tolerancia cero a la ilegalidad. Tenemos mapeados hace mucho tiempo los números de los camiones que se estacionan en el borde costero y que alimentan de mercadería al comercio ilegal y tenemos conocimiento de todos los que se aparcan sin pagar generando una defraudación a quienes llevan esa operación que es bomberos de Viña del Mar”,** co-

**Alcaldesa Ripamonti indicó que se está aplicando el plan de verano de tolerancia cero, sumando a las acciones realizadas en el sector de Muelle Vergara.**

mentó la jefa comunal. De igual forma, expuso que **“además tenemos identificados cómo operaban en esos espacios públicos de manera irregular, generando condiciones específicas para que aflore la ilegalidad, en que muchas veces había venta de drogas en esos sectores y por tanto vamos a tomar los espacios públicos”.** Agregó que **“los teníamos identificados, pero sin tener el apoyo suficiente para contar con refuerzos de Carabineros y con capacidad de inteligencia. Y para eso estamos trabajando en una mesa con Impuestos Internos (SII), la Delegación, que antes nunca estuvo, Carabineros de la V Zona, PDI y otros organismos públicos, porque esos estacionamientos ni siquiera los puede tomar Bomberos, porque ni siquiera les pagaban y**

por eso hicimos cierres en los estacionamientos del parque San Martín y en el centro de Reñaca”. La autoridad explicó que **“los fines de semana y otros días tenemos una rampa y un camión con grúa, para que autos que no cumplan o tengan mercadería ilegal sean requisados y llevados a nuestras dependencias, y no va a ser entregado y esto ocurre en todo el borde costero”.**

## REÑACA

En el sector La Isla, la solución surgió a través de una mesa técnica integrada por la Delegación Municipal de Reñaca, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, los departamentos de Tránsito, Turismo, Carabineros y comerciantes del sector, ante esta problemática que incrementa especialmente en el período estival.

Para ello, el Departamento de Tránsito junto a otras unidades municipales están instalando **116 topes vehiculares (hitos) y tachas para demarcar Av. Central, entre Borgoño y Balmaceda,** dejando sólo un espacio para carga y descarga de camiones a los locatarios y estacionamientos para personas con discapacidad.

Asimismo, **se está realizando demarcación vial y se instalará señalética de prohibido estacionar,** como también de avisos de estacionamientos alternativos privados en el centro comercial y los supermercados existentes en la zona, con el fin de evitar que vehículos se estacionen en calles que puedan estar a merced de los cuidadores informales.

Cabe recordar que **en Reñaca los cupos de estacionamientos son limitados y en su borde costero,** hasta Cochoa, son administrados por bomberos, los únicos con permiso de cobros.

Esta medida será acompañada de patrullajes de Seguridad Pública y de fiscalización a vehículos estacionados en sectores no habilitados.